

mate de los pastos mencionados por la manera postura  
 de D. mis que me puestas, por hacer este Ayuntamiento uso  
 del derecho de tanteo que se determina en la condiccion 9<sup>a</sup>  
 del pliego facultativo del Distrito Forestal; y que se le comu-  
 nique a dicho Sr para que en plazo de 24 horas exprese por  
 escrito su conformidad o aceptacion o su oposicion.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
 sesion firmando los concuerdos de lo que yo el Sinterino  
 certifico: entre lineas para = tener valor.



P. *[Signature]* Ramon Perez

Lorenzo Frutos Gregorio Yaguero

Felix Salinas Maximiano Castro

J. O. O. O. Julian Esteban

Sesion extraordinaria del  
 dia 26 de octubre de 1935

en concuerdos

- D. Maximiano Castro
- D. Gregorio Yaguero
- D. Felix Salinas
- D. Lorenzo Frutos
- D. Julian Esteban
- D. Ramon Perez Galan

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del die-  
 veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y cinco;  
 previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde Don Pedro Colmenar Montes, se constituyeron en  
 las salas Capitulares los Srs. Alcalde y Concejales que consti-  
 tuyen el Ayuntamiento y que al margen se expresan con  
 objeto de resolver en definitiva la adjudicacion de la merenda  
 de pastos de la Dehesa Real de este pueblo para 1935-1936  
 Abierta la sesion publica por el Sr. Presidente, se declaro abier-  
 ta la discusion y concedida la palabra al Concejil Sr. Perez  
 Galan que la tuvo pedida por este se dice: que en su concepto  
 el no permitir por el Orematante D. Francisco Navarreas la  
 entrada del ganado de labor en la Dehesa Real, como es cost-  
 umbre tradicional en la localidad es un grave perjuicio  
 para la riqueza ganadera local y esto esta en el deber de  
 cuidar el Ayuntamiento y esta indicado el que se haga  
 por este uso del derecho de tanteo a dicho aprovechamiento

Con

formar todos con el anterior sentido por unanimidad el  
 se acuerda: que por este Ayuntamiento se haga desde  
 luego uso del derecho de tanteo en la rebartera del aprove-  
 chamiento de partes de la Dchera Droyal de este pueblo pa-  
 ra ganados lanar en 1935-1936 por la marina portuaria  
 de Los Spts. comenzandose al Sr Ingeniero Jefe del Dis-  
 trito Forestal: que se devuelva la fianza o depósito de las  
 puercas a D Francisco Navacerrada Berano a quien se le  
 notificará este acuerdo y el derecho que le asiste de recur-  
 rir en via contenciosa del presente acuerdo.

Concluido el objeto de la sesion una vez leida la presen-  
 te se firma por los concurrentes de lo que yo el Secretario este  
 fue.



*F. J. Moreno*      *Gregorio Yguierdo*

*Julian Esteban*      *Maximo Gato*

*Laurezo Frutos*      *Ramon Beran*

*José Ochoa*

Sesion del dia 28 de  
 Octubre de 1935  
 D. Maximo Gato  
 D. Gregorio Yguierdo  
 D. Laurezo Frutos  
 D. Ramon Beran

En San Sebastian de los Reyes a veintiocho de octubre  
 de mil novecientos treinta y cinco bajo la Presidencia  
 del Sr Alcalde D Pedro Colmenar Montes, se reunieron  
 en las Casas Conventuales los Sr Concejales expresados a  
 margen con objeto de celebrar la sesion de este dia.  
 Se dio principio a la misma con la lectura de la an-  
 terior habiendose ratificado los acuerdos contenidos  
 en la sesion expresada que fue leida: y dada cuenta  
 de la correspondencia se acordó en cumplimiento  
 y para aprobar la cuenta de D Alvaro Moreno y otras  
 con cargo a sus respectivos capitulos. Y para que en cada  
 caso definitivamente en Los Spts al Ayuntamiento el aprovechamiento  
 de partes de la Dchera Droyal para 1935-1936.

